



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. - 0 6 6 8

24 ENE. 2024

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, y 11° del Decreto Ley 020 de 2014

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a CAROL CHARIN BARRERO PERDOMO, identificada con la cédula de ciudadanía No. [redacted], en el cargo de SECRETARIO ADMINISTRATIVO I (I.D. 5686) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional – Huila.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 24 ENE. 2024


ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
Directora Ejecutiva

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Yulma Constanza Fernandez Nossa		11/01/2024
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		11/01/2024
Revisó requisitos y aprobó:	Leyla Eloisa Rivera Pérez		11/01/2024
Revisó requisitos y aprobó:	William Villareal Collazos		11/01/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.